

Buscarán que presos de la CDMX voten en las próximas elecciones

(2024-04-11), DEPOR Récord (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:03:32, Precio \$28,763.00

Para poder fomentar el voto en todos los sectores de la población, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acudirá a los centros penitenciarios para implementar talleres de información a las Personas en Prisión Preventiva (PPP) que pueden ejercer su sufragio libre y secreto.

Los internos tendrán conocimiento, gracias a las visitas que harán los representantes del IECM, de quiénes son sus candidatos y las propuestas que están lanzando: "El IECM espera impactar a las mil 572 personas que integran la Lista Nominal de ese sector de la población", detalló.

Cabe recalcar que la orientación sólo será para Personas en Prisión Preventiva de los centros Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Durante los talleres, las PPP conocerán a los candidatos para votar a la Presidencia de México, Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la CDMX y alcaldías. Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas.

Pero los internos de los centros penitenciarios no votarán el próximo 2 de junio, ya que su sufragio será anticipado pero con el mismo material que dio a conocer el IECM y se buscará instalar casillas como las que habrá en todo el país.

[Hay mil 572 personas en prisión preventiva en CDMX que podrán votar](#)

(2024-04-11), Once noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:36:02, Precio \$11,300.00

Sería una votación adelantada y con un procedimiento similar al de la votación postal, informó el Instituto Electoral de Ciudad de México.

Este año se recordará porque por primera vez podrán ejercer su voto personas en condición de prisión preventiva.

Y para este propósito, ya se cuenta con un padrón estimado de mil 572 personas, que podrían votar en esta modalidad, en los siete centros penitenciarios de Ciudad de México

Sería una votación adelantada y con un procedimiento similar al de la votación postal, informó el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM).

"Es del 6 al 20 de mayo que se llevarán a cabo todas estas visitas a los centros de reclusión para que todas las personas que ya se registraron, que están vigentes sus datos, puedan ejercer este derecho. Sin duda va a ser un parteaguas en los procedimientos electorales en la Ciudad de México", dijo Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Esto se anunció durante la presentación de materiales electorales para el proceso del próximo 2 de junio, en el que se colocarán 13 mil 574 casillas, y que han requerido una inversión de 16.8 millones de pesos.